



**Partido
Conservador**

Veeduría Nacional

Bogotá D.C. 29 de junio de 2018

PCC-VN/028-18

Señores:

PAGINA WEB.

Partido Conservador Colombiano.

REF. SOLICITUD DE PUBLICACION EN LA PÁGINA WEB.

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo desde la Veeduría Nacional del Partido Conservador Colombiano.

Respetuosamente y a solicitud del Veedor Nacional, Doctor **VÓLMAR PÉREZ ORTIZ**, me permito solicitar se surta la fijación en la página web del Partido la notificación de la Resolución de Suspensión Temporal relacionada a continuación:

INV.DISCIPLINARIA	RESOLUCION	FECHA DE RADICADO
006-2018	PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL.	AIDA MERLANO REBOLLEDO

Se reenvía el archivo en PDF de la misma al correo electrónico msantosgarcia1987@gmail.com para los fines pertinentes.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

JENNY PATRICIA CEPEDA HERNANDEZ
Asistente Veeduría Nacional



**Partido
Conservador**

Veeduría Nacional

**VEEDURÍA NACIONAL
NOTIFICACIÓN WEB DE LA PRORROGA
DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL**

**RADICADO PARA WEB No.004/18.
FECHA: 29 DE JUNIO DE 2018.**

**INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA N. 006-2018
PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL
DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2018.**

INVESTIGADO: AIDA MERLANO REBOLLEDO.

DENUNCIANTE: DE OFICIO.

**VINCULACIÓN: REPRESENTANTE A LA CAMARA Y SENADORA ELECTA POR
EL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.**

ASUNTO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Código de Ética, la Veeduría Nacional del Partido Conservador Colombiano procede a notificar a través de la pagina web, la Prórroga de la Suspensión Temporal de fecha **14 DE JUNIO DE 2018**, proferido contra la señora **AIDA MERLANO REBOLLEDO** en su condición de militante, del Partido Conservador Colombiano, dentro de la Investigación Disciplinaria N. 006-2018.

JENNY PATRICIA CEPEDA HERNANDEZ
ASISTENTE VEEDURÍA NACIONAL